

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO, CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022

En Madrid, siendo las 11:30 del 23 de junio de 2022, en primera convocatoria, se reúne la Subcomisión de Calidad de Grado de la Facultad de Derecho de manera presencial y telemática.

ASISTEN

D^a Clara Isabel Cordero Álvarez

D. Jorge Fernández-Miranda Fernández-Miranda

D^a Clara Fernández Carrón

D. José Carlos Cano Montejano

D^a Carmen Armendáriz León (online)

D^a Astrid Muñoz Guijosa

D^a Sira Pérez Agulla

D^a María Dolores Madrid Cruz (online)

D. Rubén Carnerero Castilla

D^a Ana Fernández García

D^a Eva Barcala González

Orden del día de la Subcomisión de Calidad de Grado:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Toma la palabra la Vicedecana de Innovación y Calidad para indicar que se trata de la convocatoria de la primera reunión ordinaria correspondiente al curso 2021-2022 de esta Subcomisión de Calidad, que en esta ocasión cuenta con cuatro puntos en el orden del día tal y como se estableció en la convocatoria. Se indica que el mes de julio se celebrará la segunda y última reunión ordinaria de la Subcomisión correspondiente al curso 2021-2022 para el cierre de este. Se da la bienvenida a todos los miembros de la Subcomisión e invitados.

Por lo que respecta al primer punto del orden del día, se indica por la Vicedecana que junto con la convocatoria se remitió enlace donde se podía consultar el acta anterior de la Subcomisión (correspondiente a la última reunión ordinaria del curso 2020-2021) para su

consulta. No habiendo cuestión alguna por parte de los miembros de la Subcomisión, se da por aprobada por unanimidad.

Segundo. Presentación de PAS de apoyo a Calidad: Eva Barcala González.

Por la Vicedecana de Calidad se informa que tras más de 4 años pidiendo un PAS de apoyo a la calidad en el centro, por fin hace dos meses se confirmó por la Gerencia que se iba a destinar a una persona específicamente a tales efectos. Lamentablemente esa persona no llegó ni a incorporarse al puesto ya que por motivos de salud se dio de baja, situación en la que actualmente se encuentra. En estas circunstancias, aunque sea de forma eventual, los jueves y viernes en el Decanato se ha puesto en horario de mañana (de 9 a 15 horas) a la persona de EVA BARCALA GONZÁLEZ, para que realice esas tareas de apoyo en la gestión que la Calidad impone a los responsables de las titulaciones. Habiendo sido invitada a esta reunión, se presenta la nueva incorporación a todos los miembros de la Subcomisión y se le da la bienvenida.

Tercero. Informe sobre el resultado de las Memorias anuales de seguimiento del curso 2020-2021 de los Grados/Dobles grados (informes definitivos).

En este punto del orden del día se trata de dar una visión global de los resultados obtenidos en los informes ya definitivos respecto de las Memorias anuales de seguimiento del curso 2020/2021 de los Grados/Dobles Grados de la Facultad que han tenido este seguimiento interno, esto es, todos.

Como cuestión previa se agradece a los coordinadores todo su trabajo vinculado a calidad (cada vez mayor), como es la realización de las memorias de seguimiento todos los curso, que supone mucho trabajo recabando datos e indicadores, en distintas aplicaciones y analizarlos de forma lógica cuando en muchas ocasiones están incompletos e inexactos. La Vicedecana indica que los informes definitivos han resultado bastante equilibrados en el resultado en lo que respecta las titulaciones evaluadas, siendo muy buen resultado en términos generales. Se felicita en general por los buenos resultados en los grados simples y dobles grados. No se constata que haya ningún NO CUMPLE en ninguna de las titulaciones y los CUMPLE PARCIALMENTE (con recomendaciones

necesarias) son los menos y casi todos CUMPLE (si bien con alguna que otra recomendación). Las recomendaciones que se indican son, por lo general, fácilmente solventables y algunas de ellas se deben a errores en la elaboración de la Memoria que pueden evitarse.

En particular, respecto del apartado de información y transparencia, la Vicedecana de calidad quiere insistir que la información básica que debía constar en la página web de la titulación (intermedia o externa) fue remitida el curso 2019-2020 (en julio de 2020) remitiendo la documentación que a los efectos nos enviaron desde la Oficina para la Calidad -documento que se volvió a enviar por la Vicedecana en noviembre de 2021 cuando se abrió el plazo para la elaboración de las respectivas memorias de seguimiento anual). Que este apartado cada vez es más exigente como se ha visto reflejado en los informes provisionales respecto de algunas titulaciones (inicialmente constando un CUMPLE PARCIALMENTE), si bien corregido posteriormente en el informe final pasando a CUMPLE pero con recomendaciones necesarias.

Recuerda la Vicedecana que este año, como en los anteriores, se han remitido por su parte, a todos los coordinadores, varios documentos con información importante y actualizada (separando por titulaciones cuando es individualizada) elaborada por ella para facilitar la elaboración correcta de las Memorias. Como es el documento de las instrucciones resumen para descargarse en la nueva aplicación las encuestas de satisfacción de los colectivos y de los resultados de Docencia (informes que por otro lado se colgaron en la web en apartado Calidad para facilitar el acceso ya que solo se cuenta con un único usuario y contraseña por centro), información adicional sobre los ICM que requieren nota de cohorte, instrucciones para el cálculo de los IUCM de Docencia (IUCM 6 a 8), etc. En definitiva, varios documentos y correos en los que se especificaban cómo se tenía que rellenar cada apartado de la Memoria. Y en esta misma línea, insiste respecto a la información de la web (página intermedia/externa), que sigue habiendo cierta información que no está publicada/actualizada y que debe revisarse por los responsables de las titulaciones.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día se insiste por la Vicedecana sobre la necesidad de cumplir con el formato de las guías docentes en todas las

titulaciones tanto si están publicadas en la página web de la Facultad como si se publicitan a través de su páginas externas; cuestión que se revisa tanto en procedimientos de seguimiento interno como externo. Se insiste en que por la Facultad se tiene aprobado un formato uniforme que debe respetarse y que no debe confundirse con la ficha docente que tiene formato y contenido distinto. Se indica por la Vicedecana que es labor de los coordinadores, en especial para aquellas titulaciones que se imparten con otras Facultades, insistir en que remitan en tiempo y forma las guías docentes (formato aprobado y en Word) para facilitar su publicación cada curso. Se observa que hay incluso guías docentes de asignaturas de nuestro centro que no cumplen con el formato establecido en especial planes nuevos 2020 (como es la asignatura de “Introducción al sistema jurídico” que se comparte con dos áreas de conocimiento) que debería por la coordinación de la titulación correspondientes insistir directamente o a través del Vicedecano de Estudios en el cumplimiento del formato. Igualmente se observa que en muchas de las guías remitidas siguen apareciendo las adendas del curso 2020-2021 sobre Covid, por lo que no están actualizadas. Se pide por la Vicedecana que por los responsables/coordinadores se verifiquen que todas las guías docentes ya publicadas del curso 2022-2023 de su titulación están correctas pues por transparencia deben estar publicadas antes de comenzar la matriculación (la semana que viene, 1 de julio).

Por último, se recuerda por la Vicedecana que el día 12 de septiembre se evaluará el contenido y transparencia de la página web de cada titulación (intermedia/externa) desde el Rectorado según los estándares remitidos, lo que condiciona el resultado del informe de la memoria de seguimiento del curso 2021-2022.

Cuarto. Propuestas de acciones/actuaciones por parte de los coordinadores de la titulación para afrontar las debilidades identificadas y posible plan de mejora.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad para recordar que este punto corresponde integrarse exclusivamente a los coordinadores de las titulaciones, para que estos puedan indicar, ante los resultados de seguimiento anual de cada uno de sus estudios las propuestas de acciones o actuaciones a acometer para hacer frente a las debilidades encontradas y superar los apartados en los que se cumple parcial o directamente no se cumplen en los criterios evaluados. Todo ello en cumplimiento del funcionamiento del SGIC común del Centro.

En primer lugar toma la palabra la coordinadora del grado de Criminología, la profesora Clara Fernández Carrón, para abordar las fortalezas y debilidades del título, así como la evolución de las medidas y acciones adoptadas para afrontar estas últimas.

1º. Se ha trabajado para que todas las fortalezas que existían en la Titulación se mantuvieran, y así ha sido.

2º Las debilidades que se encontraron el curso pasado se han solucionado (encuestas satisfacción tutores externos e internos con las prácticas; conseguimos aprobar una asignatura optativa que ya entra en marcha el curso que viene; también he vuelto a crear el seminario de trabajo en el Campus para colgar los TFG's y tenerlos todos depositados en un mismo lugar; se han mantenido las encuestas de movilidad que son perfectamente manejables; se han escrito correos para recordar que debían cumplimentarse las encuestas de docencia tanto a los profesores como a los estudiantes; sigue habiendo una comunicación fluida y constante con los coordinadores de las asignaturas, los profesores, los delegados, los estudiantes, etcétera; solucionamos el tema de las matrículas de honor en los TFG's y se ha mantenido el criterio este año; también se han organizado varias jornadas relativas a las salidas profesionales de la Titulación de Criminología que es uno de los problemas que básicamente presenta esta Titulación; e igualmente se han firmado convenios con entidades nuevas para las prácticas.

3º Por lo que se refiere al tercer punto “debilidades identificadas y plan de mejora”, en primer lugar, el tema del porcentaje de doctores ya que el Rectorado no informa sobre tal condición respecto de los asociados (he continuado con las acciones de mejora que suponen preguntar a todos los asociados y a los nuevos profesores asociados si ostentan o no la condición de doctor); en segundo lugar, respecto de profesores con contratos nuevos, hay muchos todavía para el curso que viene pendientes de asignar porque todavía no ha salido su contrato a concurso; fomentar la movilidad: el año pasado se intentó que el compañero que realizó una estancia de movilidad impartiera una charla a sus compañeros, pero no pudo ser; este año hay dos estudiantes de Criminología que han hecho una estancia de movilidad, hablaré con ellos para ver si pueden darles una charla a sus compañeros para fomentar la movilidad; seguimos sin la posibilidad de seleccionar a los alumnos que cumplimentan las encuestas de docencia (para evitar que lo hagan quiénes no acuden a clase): no obstante, este problema no es muy grande en la titulación

de Criminología ya que los estudiantes suelen ir a clase habitualmente; por lo que se refiere al número de Catedráticos, no corresponde a los datos de la Memoria verificada (en este punto poco puedo hacer en la medida en que no me puedo meter en la planificación docente de cada uno de los departamentos de las distintas facultades; por problema grande de los egresados de su baja participación en las encuestas de inserción laboral: se ha solucionado porque a pesar de que ya no son estudiantes de la Facultad, acudí a Secretaría y Ana me facilitó los números de teléfono de los 44 estudiantes y les he llamado a todos ellos salvando a cuatro o cinco que no he podido localizar; aunque en la página intermedia, apartado del personal académico, se han incluido los CV del profesorado, hay algunos profesores que por mucho que se los pida no me los envían (frente a eso yo ya tampoco puedo hacer mucho más); la tasa de adecuación del grado ha descendido y esto supone la necesidad de revisar el plan de estudios porque si bien es cierto que tenemos un déficit de asignaturas optativas (no obstante, ya tenemos una nueva que comienza este año y otra en marcha para intentar que se apruebe el curso que viene) sí que resultaría necesario cambiar alguna de las asignaturas que incluye la titulación e incluir otras asignaturas nuevas que se adapten o se adecúen en mayor medida al grado; teníamos una deficiencia que era que nosotros no teníamos firmado un convenio con el Colegio Profesional de Criminología de Madrid: este año hemos conseguido firmarlo; las encuestas que se nos han facilitado desde Rectorado contienen datos erróneos, lo que impide analizar todo correctamente (no podemos hacer nada al respecto más allá de insistirles en que nos los faciliten correctamente); la satisfacción de los alumnos con la Titulación ha bajado de este año respecto del curso anterior sobre todo por una serie de problemas que hay respecto de algunos profesores que tienen básicamente que ver con las calificaciones (los profesores tardan en calificar; en cerrar actas; muchas veces no atienden a sus alumnos; además, hay veces que no hacen la revisión de exámenes; todo lo cual hace que los alumnos no estén especialmente contentos con algunos profesores); por lo que se refiere a los Convenios específicos para la titulación de Criminología respecto de la movilidad, no hemos logrado firmar ninguno, estamos trabajando en ello para ver si conseguimos alguna Universidad interesada en este punto; hay un problema importante: es extremadamente complicado conseguir entidades que ofrezcan plazas para las prácticas; este año ha sido el año más duro de todos porque había 75 estudiantes y ha sido muy complicado que todos pudieran hacer las prácticas (han sido muchos meses de

trabajo para lograrlo, a través de múltiples llamadas, correos y reuniones presenciales con muchísimas entidades que acababan diciéndote que no). Habría que reflexionar sobre este problema porque, aunque en el próximo curso el número de estudiantes para prácticas será inferior al del curso presente, es un problema al que hay que intentar buscarle una solución.

Toma la palabra la coordinadora de Dobles Grados, la profesora Astrid Muñoz Guijosa, Dobles Grados, manifestando en primer lugar la satisfacción global con los resultados obtenidos en el informe anual de seguimiento de este año, indicando que se mantienen las debilidades constante, principalmente lo relativo a los indicadores vinculados a la encuestas de satisfacción. Insiste en que se mantienen las objeciones y consideración ya manifiestas en cursos anteriores en lo que respecta a los ítems que constituyen las encuestas de satisfacción de los colectivos, en particular de los alumnos o egresados, porque no son realmente representativos de la calidad de la titulación. Así:

- No se debería pedir medir la calidad del plan de estudios a un alumno de primer curso que no tiene ni conocimientos ni herramientas para contestar motivada y razonablemente esta cuestión. Se trata de preguntas que no pueden o no saben contestar, en definitiva, no son adecuadas
- No están desagregados los datos por facultades (hay que recordar que los dobles grados se imparten en colaboración con otras facultades, por lo que los resultados no son realmente los correspondientes a la Facultad de Derecho).
- Se valoran ítems que no tienen que ver con el plan de estudios como ejemplo se cita ¿has aprendido a ser puntual?
- En definitiva, es necesario revisar el contenido de las encuestas para que sea adecuado para conseguir los objetivos que se persiguen: medir la calidad de la titulación.

La Vicedecana recuerda que si bien es difícilmente controlable -y que excede de la responsabilidad que puede exigirse a los responsables de la titulación/calidad- que el colectivo alumnos y egresados conteste a las encuestas de satisfacción, sí pueden adoptarse medidas para conseguir que el número de profesores vinculados a la titulación que participan en estas encuestas se incremente (siendo ahora muy bajo). Pidiendo al

respecto que los responsables/coordinadores insistan entre el profesorado de su titulación. Toma la palabra la profesora Ana Gemma López Martín, que insiste en el hecho de que el diseño de estas encuestas de satisfacción desmotiva absolutamente a su realización al haber muchas preguntas reiterativas en distintas páginas que pudieran recogerse de forma más simplificada que no tomara tanto tiempo. La Vicedecana indica que el formato podría concretarse en una única página de formulario a rellenar de manera más rápida y eficiente por los colectivos, en particular para aquellos que participan en distintas titulaciones, por lo que sería conveniente que se revisara el formato por el Rectorado evolucionando para favorecer la participación (como se ha hecho desde el Centro para otros trámites equivalentes: como por ejemplo los formularios de evaluación de la satisfacción para las prácticas externas, en relación con los tutores externos y alumnado).

Se recuerda igualmente por la Vicedecana de calidad que estas cuestiones, entre otras (vinculadas no solo a las encuestas de satisfacción sino también al programa Docencia), ya se remitieron al Rectorado vía registro en julio de 2021, según acuerdo adoptado por las comisiones de calidad y ratificadas por Junta de Facultad el pasado curso, sin que se haya a día de hoy obtenido respuesta formal/oficial alguna. Se acuerda insistir en esta y otras cuestiones recogidas en el referido acuerdo, para conseguir respuesta oficial del rectorado de todas y cada una de las reclamación presentadas por el Centro vinculadas a Calidad.

Toma la palabra el Vicedecano de estudios de Grado, Jorge Fernández-Miranda, para indicar que los resultados de los informes de seguimiento en este año es el mejor para todos los Grados y Dobles Grados, constatado que ha habido una gran mejoría en contenidos y gestión. Si bien se mantienen las debilidades clásicas, la responsabilidad le corresponde al Rectorado que es quien cuenta con los medios y recursos (encuestas satisfacción de los colectivos e inserción la boral). Están muy contentos con el trabajo

Toma la palabra la coordinadora del Grado en RLL-RRHH, profesora Sira Pérez Agulla, para insistir en el que el problema principal (debilidad) siempre son las encuestas de satisfacción, aunque se mejora en la publicidad desde le Centro y acciones por la coordinación, que son pasos en el sentido correcto.

Al hilo de lo manifestado, toma la palabra la coordinadora del Grado en Derecho, profesora Carmen Armendáriz, para indicar que les ha ido muy bien este año en el informe

anual de seguimiento. Solo un pequeño problema con la información de la web que no era en realidad tal, lo que fue apreciado en el informe definitivo tras la fase de alegaciones por lo que finalmente en ese criterio CUMPLEN. Sigue habiendo debilidades, pocas, principalmente cuestiones vinculadas a las encuestas de satisfacción (que corresponden al Rectorado) o en este curso de referencia las prácticas externas, pero esta última es una cuestión coyuntural ya que por el covid esta asignatura se ha visto particularmente afectada. en términos están contentos y satisfechos, aunque todo es mejorable.

Toma finalmente la palabra el coordinador de la doble titulación internacional de Derecho con la Sorbona, profesor José Carlos Cano Montejano. Son varias las cuestiones que esta titulación en particular plantea y que deben abordarse, si bien pueden aglutinarse en tres principales:

1.- La Titulación Internacional en Derecho Español y Francés tiene debilidades derivadas de la implicación de que son dos las Universidades implicadas en la misma, a nivel de paridad; la diferencia entre los alumnos de primer curso es importante, debido a que la selección en París 1 es muy exhaustiva -debido sobre todo a la cantidad de candidatos (alrededor de 900)-, frente a la que se lleva desde la UCM, que oscila entorno a no más de 60 candidatos para 25 plazas.

2.- Al escoger los profesores en la UCM esta titulación conforme al turno tradicional (categoría y antigüedad), hay una gran rotación de profesores (o inamovilidad de otros debido a su antigüedad y rango); esto tiene en algunos casos consecuencias negativas, porque acoplarse a las necesidades singulares de estos alumnos requiere un cierto tiempo y esfuerzo, y el profesor a veces no ve recompensado su esfuerzo si sabe que sólo va a impartir clase un año. Sería conveniente ponderar la oportunidad de que el profesorado del Hispano-Francés se excluyese del turno habitual, para pasar a ser designado por Decanato.

3.- Hay problemas con la articulación de los alumnos suspensos con sus asignaturas en París, una vez que llegan allí para cursar tercer y cuarto año. En concreto, respecto de las asignaturas que tengan suspensas de España, porque tiene que haber flexibilidad respecto a su situación, debido a que están obligados a la presencialidad en París 1.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 13:00 horas.

VICEDECANA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

Fdo. Clara Isabel Cordero Álvarez